



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA N° 6.406 / 2016.-

**ZAPALLAR, 28 de Octubre de 2016.-**

### **VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.338/2016 de fecha 28 de Julio de 2016, que nombra Alcalde a don Federico Ringeling Hunger; Decreto de Alcaldía N° 903/2016, de fecha 16 de Febrero de 2016, que Aprueba Cuadro de Subrogancia para Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades de esta Municipalidad.

### **CONSIDERANDO:**

- Permisos Varios N° 257, emitido por la Tesorería Municipal.
- Carta solicitud emitida por Restaurant La Estación y los Microempresarios de la Comuna.

### **DECRETO:**

**1° AUTORIZASE a don REINALDO FERNANDEZ SILVA, Cédula Nacional de Identidad N° , para realizar las siguientes Actividades:**

- a) Fiesta Guachaca Bailable, el día Sábado 29 de Octubre de 2016, en horario desde las 22:00 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente, en Restaurant La Estación, ubicado en Calle José María Mercado N° 238, localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar.
- b) Disco peque, el día domingo 30 de Octubre de 2016, en horario desde las 18:00 horas y hasta las 23:00 horas, en Restaurant La Estación, ubicado en Calle José María Mercado N° 238, localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar.
- c) Fiesta Bailable Adultos, domingo 30 de Octubre de 2016, en horario desde las 00:30 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente, en Restaurant La Estación, ubicado en Calle José María Mercado N° 238, localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar.
- d) Fiesta de disfraces para niños, el día Lunes 31 de Octubre de 2016, desde las 18:00 horas y hasta las 22:00 horas, en Restaurant La Estación, ubicado en Calle José María Mercado N° 238, localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar.
- e) Fiesta de disfraces para adultos, el día Lunes 31 de Octubre de 2016, desde las 00:30 horas y hasta las 04:00 horas del día siguiente, en Restaurant La Estación,

ubicado en Calle José María Mercado N° 238, localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar.

**Se deja exento de pago por tratarse de una Actividad a Beneficio de la comunidad.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



**ANA VARAS CUEVAS**  
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCION:

1. CARABINEROS DE CATAPILCO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- INTERESADOS.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-



**FEDERICO RINGELING HUNGER**  
Alcalde